



Registro Nacional de las Personas

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de Octubre de 2018

Ingeniero

Edwin Eduardo Rico Barahona

Jefa del Depto. de Transparencia y Acceso a la Información

Su Oficina

Ing. Ingeniero Rico:

El motivo de la presente es para dar respuesta en atención al oficio TAI-213-2018 de fecha 16 de octubre del año en curso, en la que solicita si el RNP posee inversión Financiera, en ese sentido tengo a bien informarle lo siguiente:

- El Registro Nacional de las Personas únicamente recibe lo que está establecido en el Presupuesto General de la Republica cada año mediante la fuente financiera del Tesoro Nacional y de los Ingresos Propios, NO posee inversión Financiera.

Atentamente,


Lic. Elbin Castillo

Jefe de Pagaduría Especial RNP



Cc: Archivo
EC/DP

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517